



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 26 MAR 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0003211/2012, por el cual la Dra. Laura C. GIOJALAS, solicita se acepte la donación del siguiente equipamiento para esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido adquirida con fondos provenientes del Subsidio a Proyectos de Investigación de SECYT 2010-2011, Proyecto: "05-1634 Comunicación a distancia entre las gametas mediada por la progesterona";


La Resolución N° 243-H.C.S. -01, que en su artículo 1° delega en los señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Aceptar la donación efectuada por la Dra. Laura C. GIOJALAS del siguiente equipamiento detallado a continuación, por el monto total de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA C/00/100 (\$1.470,00).-

DESCRIPCIÓN	MONTO
1 Motherboard G31M-s	/
1 Dual Core E5700	
1 Memoria DDR2 2GB	
1 Lectgrabadora de DC/DVD Samsung	
1 Lector de tarjetas interno	
1 Disco Rigido WD 500GB	
1 Kit Gabinete , Teclado, Mouse y Parlantes	
TOTAL	


Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CÓRDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Expresar a la Dra. Laura C. GIOJALAS el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.-

Art. 3º).-Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Dra. Laura C. Giojalas, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, para su conocimiento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 3º de la Res. 243-HCS-01.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N° 000170 -T-2012.-

